



Ayuntamiento de Manzanares

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

**Expediente: OFERTA GENÉRICA SOCORRISTAS PISCINA MUNICIPAL**

**Núm. Expediente: MANZA2026/7923**

En la apartado **TERCERO.- INSTANCIAS**, de las bases de la convocatoria de la oferta genérica para la cobertura temporal de plazas de socorristas en la Piscina Municipal se ha detectado un error de manera que donde se dice:

“- *Las instancias se acompañarán de la siguiente documentación:*

- *Copia del DNI, Pasaporte o NIE.*
- *Copia Titulación académica o profesional requerida y/o aportada.*
- *Curriculum vitae.*
- *Proyecto de acuerdo con los requisitos previstos en la Base Sexta.”*

Debe decir:

“- *Las instancias se acompañarán de la siguiente documentación:*

- *Copia del DNI, Pasaporte o NIE.*
- *Copia Titulación académica o profesional requerida y/o aportada.*
- *Curriculum vitae.”*

Se procede, por tanto, a la corrección del citado apartado en los términos indicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

